

SESIÓN ORDINARIA N°16
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(05 de junio del 2019)

TABLA:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2019

2.- CUENTA

3.- INFORME DEL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA DE PASANTÍA DENOMINADA CONOCIENDO LA EXPERIENCIA CUBANA EN EL DESARROLLO DEL DEPORTE COMUNITARIO Y LA PROMOCIÓN DEPORTIVA”, A REALIZARSE EN LA HABANA, CUBA ENTRE LOS DÍAS 5 Y 11 DE MAYO DE 2019”

4.- APROBACIÓN PROTOCOLO MANIFIESTO DE INTENCIONES ENTRE LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO DE SANTIAGO DE CHILE Y LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE MANUEL FAJARDO DE CUBA

5.- APROBACIÓN INCORPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

6.- APROBACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “MANTENCIÓN DEL ARBOLADO URBANO”

7.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 05 de junio de 2019, siendo las 11:04 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez, Sr. Juan Labra Sanhueza y Sr. Jimmy Arce Leiva

Ausente: Sr. Juan Labra Sanhueza

Invitados: Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sra. Diana Donoso, Directora de la DIDECO

- El Sr. Alcalde saluda al Sr. Celín Moreno, Consejero Regional y Presidente de la Comisión de Deportes del GORE, quién se encuentra presente en la Sala de Reuniones.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2019
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2019

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a aprobación las actas

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo las actas mencionadas

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo acta N°13 y apruebo acta N°14

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo ambas

ACUERDO N°40 -2019

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de junio de 2019, la unanimidad de los concejales presentes aprueban las siguientes Actas:

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2019

2.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°704 de fecha 30.05.2019 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre lo denunciado por la Sra. Marlene Hernández.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 30.05.2019 del Dpto. de Rentas, mediante el cual se da respuesta a los Concejales Sr. Patricio Salinas y Sr. Gerónimo Flores, sobre fiscalización a vendedores ambulantes de Av. Neptuno.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de lo solicitado por la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre asistencia del ex Concejal Sr. Nicolás Navarrete a las sesiones de concejo período dic 2012 a diciembre de 2016.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°250 de fecha 29.05.2019 de la DOM, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre lugares que cayeron producto del terremoto del año 2010 y que se utilizaba para el archivo municipal.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°288 de fecha 03.06.2019 de la DAF, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre cometidos dentro y fuera del país del ex Alcalde don Gonzalo Navarrete.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 04.06.2019 de la DOM, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre carta denuncia presentada por contratista en contra de la empresa que está construyendo la piscina en la comuna de Lo Prado.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 30.05.2019 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre gestionar con ENEL la poda de 6 árboles ubicados en Av. San Pablo con Las Torres.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 16.05.2019 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre denuncia por construcciones irregulares durante el último año.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de documento de la Fundación Centro Cultural Lo Prado sin fecha, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Gerónimo Flores, sobre arriendo de dependencias del Centro Cultural.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 03.06.2019 de Tránsito, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre la instalación de señalética en calle Las Acacias.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 23.05.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre poda de árboles que cubren un paradero, semáforo, luces del sector en Neptuno con Los Copihues y Los Copihues con Lago Llanquihue.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 27.05.2019 del Dpto. de Rentas, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre funcionamiento de ferias navideñas año 2018.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 30.05.2019 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre grifos sin agua en Villa Los Maitenes.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°193 de fecha 28.05.2019 de la DAJ, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre terreno ocupado por Banco Estado.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de un CD que contiene los Informes desde el N°110 al 133 del año 2019, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8° de la Ley 18.695

Finalmente señala que la comisión de Infraestructura que se hizo en terreno para visitar tanto la Piscina como el Estadio Lo Prado, el Sr. Administrador no pudo asistir porque estaba con un tema médico, esto lo informa dado que algunos Sres. Concejales preguntaron por él.

3.- INFORME DEL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA DE PASANTÍA DENOMINADA CONOCIENDO LA EXPERIENCIA CUBANA EN EL DESARROLLO DEL DEPORTE COMUNITARIO Y LA PROMOCIÓN DEPORTIVA”, A REALIZARSE EN LA HABANA, CUBA ENTRE LOS DÍAS 5 Y 11 DE MAYO DE 2019”

- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA

El Concejal Sr. César Sanhueva primero agradece la oportunidad de poder haber asistido a la Pasantía en la cual se logró establecer lazos con personas del GORE y que ahora se encuentra una de ellas presente en la Sala, don Celín Moreno, Presidente de la Comisión de Deportes del GORE, a quién agradece su presencia en la Sala, asimismo manifiesta que a la Pasantía asistieron 6 Consejeros Regionales, el Presidente de la Comisión de Deportes de la ACHM, lo que permitió establecer criterios mínimos para poder trabajar en conjunto.

Y, comienza exposición (la que se adjunta al final del acta)

- UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA SOLICITA AL CONCEJO AUTORIZACIÓN PARA DARLE LA PALABRA A DON CELÍN MORENO CONSEJERO REGIONAL

El Sr. Celín Moreno manifiesta que la Pasantía fue una experiencia potente, observa que el GORE durante el año 2018 generó una inversión cercana a los 30 mil millones de pesos en términos de infraestructura y programas deportivos en la Región Metropolitana y que el Decano de la Universidad Manuel Fajardo les señaló que ese presupuesto más o menos fue el que Cuba manejó durante 10 años para Cuba completo, contraste que deja de manifiesto que Chile invierte de manera importante en temas de deporte, pero que los logros deportivos y niveles de sedentarismo no se condicen con el nivel de inversión como lo hace Cuba porque la realidad que ellos mantienen a raíz de su sistema político y con el nivel de bloqueo que tienen los ha obligado a desarrollar y sistematizar sus prácticas deportivas y educacionales.

Indica que visitaron centros deportivos con carencias de infraestructura pero con un nivel de entrenamiento y de especialización fuera de serie. Y que uno de sus problemas es que tienen una alta migración de deportistas y entrenadores que terminan saliendo de Cuba y que terminan siendo parte de las selecciones técnicas de otros países o compitiendo.

Considera que fue una enseñanza importante donde concluyeron que muchos de los elementos que se conversaron y se daban por enterados que eran de conocimiento común no lo eran tanto ya que muchos concejales ni siquiera conocían el nivel de inversión de sus comunas en temas de deportes, así es que consideraron que era importante generar una conversación más estrecha entre municipalidades, GORE, área de salud, de educación, adulto mayor, mujeres, etc. porque como no se conocían hay sectores que están siendo sobre atendidos y otros que tienen carencia de atención.

Y, que uno de los elementos que van a desarrollar como GORE con la ACHM es poder replicar esta misma experiencia en Santiago, por lo que se levantará un proyecto con la Intendenta para

traer estos profesionales, los campeones olímpicos, y puedan visitar, por ejemplo, las escuelas, a los encargados de deportes, gerentes de deportes para mostrar su experiencia.

Observa que son una nación de 7 millones de habitantes y que en esta materia y en salud han tenido que aprender a utilizar los recursos que tienen y a especializarse con las pocas herramientas que cuentan.

Finalmente señala que tuvieron una reunión con el Embajador de Chile en Cuba, actividad que no estaba dentro del programa y que les contó que en el mes de noviembre va a realizar una primera experiencia vinculada con el Ministerio de Salud de Cuba y de Chile, la Embajada, la Cancillería y se focalizarán en materias del adulto mayor en un Programa que ellos tienen que se llama La Universidad del Adulto Mayor y Programas de Envejecimiento Activo que mantiene Cuba como programas exitoso, experiencias que se deben dar a conocer y ojalá se puedan implementar a nivel local. Y, que esperan seguir vinculando este tipo de cosas entre los Gobiernos Regionales y los Municipales y no sólo en materias de deporte porque siempre ocurre que el gobierno municipal y sus capacitaciones corren por una cuerda y el gobierno regional corre por otra cuando en la práctica y en la inversión de la región terminan vinculados pero que son muy pocas las ocasiones que tienen de reunirse para intercambiar opiniones

El Concejal Sr. César Sanhueza agradece al Sr. Celín su intervención, agradece también al Concejo Municipal por haberle permitido participar de la Pasantía y menciona que el Presidente de la Comisión de Deportes de la ACHM también quería estar presente pero porque le tocaba sesionar no pudo. Y agradece al Presidente de la Comisión de Deportes del Concejo Municipal y señala que firmó un protocolo como representante de la Comisión.

- EL SR. ALCALDE AGRADECE AL CONSEJERO REGIONAL, SR. CELÍN MORENO Y AL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA LA PRESENTACIÓN

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que el concejal Sanhueza según el Art. 79 letra II) de la Ley 18.695 ha cumplido con informar al Concejo Municipal del cometido al cual asistió. Y agrega que afortunadamente la ley cambió en este sentido porque anteriormente estos cometidos se usaban para paseo nada más y asistir a lugares paradisíacos como Cuba y todos los concejales del país fueron muy cuestionados en ese sentido sin distinción.

Pero que al leer el convenio cree que fue para justificar el viaje y el costo que significó, alrededor de 3 millones de pesos para los vecinos de la comuna de Lo Prado, porque es sólo de buenas intenciones, según el informe de Jurídico, es decir, nada profundo que se pudiera tomar alguna decisión de un protocolo, asimismo, que puede confirmar que existen concejales regalones, concejales de primera, segunda y tercera categoría.

Advierte que la Pasantía fue ingresada a la tabla de Concejo a última hora, no informando el monto ni el costo que significaba que un concejal asistiera, pero que para ella es un viaje más de los cientos que llegan a los correos mensualmente. Por otra parte señala que nunca se dijo que habría un convenio de por medio, que no se discutió el convenio en comisión y al ver la documentación se da cuenta que fue firmado por un representante de la comisión de deportes pero no decía nombre ni Rut ni nada y tuvo que investigar de quién era la firma para darse cuenta que era del concejal Sr. César Sanhueza pero que no le cuadra porque el Presidente de la Comisión de Deportes es el concejal Camilo Morán y el Vicepresidente el concejal Sr. Gerónimo Flores, lo que fue acordado en la sesión ordinaria N°11 del Concejo Municipal de fecha 11 de abril de 2018, mediante acuerdo N°28-2018, entonces al ver toda la documentación puede concluir que todo esto

fue para justificar un viaje nada más y que esos casi 3 millones que se gastaron pudieron haberse ocupado en pañales, mercadería o subvención a alguna organización.

Expresa que no entiende por qué la gente arranca de Cuba si todo está tan bien, y cree que Chile está mucho mejor que Cuba en muchos aspectos y que seguramente los Cubanos que los están escuchando estén discrepando con lo que se ha dicho.

Finalmente señala que hubiera preferido que el convenio pasara primero por comisión para de ver de qué se trataba y se hubieran respetado los estamentos.

El Concejal Sr. Camilo Morán menciona que no quiere generar una polémica de esto pero que como presidente de la Comisión de Deportes manifiesta que el Concejal Sanhueza era representante de la comisión al ser el único asistente de la comisión en este encuentro y si hubiera sido otra persona también hubiera sido el representante.

Le hubiera gustado que Raúl Medel participara en esta sesión de concejo y no pudo estar porque está viendo unos talleres y cree que esa es la única razón por la que debería haber pasado por comisión para que la Corporación de Deportes considere las propuestas que trae el concejal pero se podría incluso hacer en una comisión posterior. Menciona que fue consultado por esto y que él mismo le dijo al concejal que pasara al concejo porque era más bien dar sus impresiones producto del viaje

La Concejala Sra. Cynthia Calderón se alegra que entre los concejales Morán y Sanhueza haya buena comunicación y que entreguen el mandato pero como están en un Concejo Municipal basado en la Ley 18.695 en ninguna parte aparece que los concejales se puedan mandar o que represente a alguien. Y, en la sesión que pasó la pasantía jamás se dijo que el Concejal Sanhueza iba en representación del concejo, de la comisión o de un concejal, y observa que las leyes son para respetarlas.

El Concejal Sr. Camilo Morán expresa que lo que él dijo es más básico que eso, que al asistir un solo representante de un cuerpo colegiado termina siendo el único representante

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta qué va a pasar entonces cuando quiera viajar más de un concejal y agrega que en ninguna parte de la ley se señala que cuando un concejal asiste a un cometido vaya en representación del Concejo Municipal o que esté autorizado o avalado para hacer un convenio fuera de Chile.

El Concejal Sr. César Sanhueza advierte que no es un viaje sino una capacitación organizada por la ACHM junto con el GORE y que está feliz de haber asistido.

Y que el convenio que trajo es sólo de buenas intenciones porque no comprometió recursos, que se envió a jurídico para su revisión y que se firmó con una universidad de prestigio a nivel mundial, por tanto no fue una justificación de la pasantía y que de alguna manera cumplió con lo que le solicitó la concejala Maturana cuando aprobó su asistencia que trajera cosas para la comuna porque cree que trajo varias cosas

El Sr. Alcalde indica que escuchó algo interesante del Consejero Regional Celín Moreno en el sentido de que se está pensando en un proyecto que pudiera contactar a este mundo deportivo y le toma la palabra porque la municipalidad quisiera participar activamente en ese proceso si es que es posible y en algún minuto hacerlo realidad en este territorio.

El Sr. Celín Moreno responde que justamente la bajada territorial de estas iniciativas debe ser a través de las municipalidades

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que lo que ella le pidió al concejal es que trajera algo que no tuviera tanta incidencia con el régimen político sino algo transversal. Y que revisó el convenio y aparece la firma de don Marco Espinoza y consulta qué cargo tiene en la asociación.

El Concejal Sr. César Sanhueza responde que estaba representando la ACHM, y agrega que también estaba presente el Sr. Marcelo Zunino de la Comisión de Deportes de la ACHM

La Concejala Sra. Juana Maturana menciona que si es posible traer un convenio para analizarlo y ver si es posible hacer, por lo tanto cree que eso es viable, pero indica que habría que complementarla información con los costos y lo que cuesta y significará este convenio, transparentar también esa información. Por tanto, solicita que más adelante se analice en comisión para que todos estén bien informados de qué se trata.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón considera que no había necesidad de pagar casi 3 millones de pesos para ir a ver lo que se hace en otro país, invita a todos los vecinos que puedan acercarse a ver el gimnasio infantil que hay en dependencias municipales el que se hizo sin tener la necesidad de viajar a otro país.

El Concejal Sr. Patricio Salinas señala que los cometidos son una instancia y está considerada en un ítem en el presupuesto, y que se habla de que se gastó mucho en el viaje pero años atrás viajaron incluso alcaldes a otros países, que incluso se pidió un informe de los viajes de los alcaldes de años anteriores el que fue muy vago.

Que respecto al gobierno cubano efectivamente están a años luz en algunos temas porque han sido golpeados por el bloqueo de EEUU.

Indica que tiene muchas discrepancias políticas con la Concejala Calderón y advierte que hoy día hay camaradas de la concejala Calderón que están más al otro lado que al lado que debieran estar con todos los proyectos que han aprobado y le han hecho un mal favor al pueblo chileno con las leyes que se están aprobando o discutiendo dentro de la Cámara de Diputados.

Y, considera que hay que aprovechar esta oportunidad del convenio con una universidad prestigiosa a nivel mundial y con deportistas destacados.

La concejala Sra. Cynthia Calderón, entiende que hay un ítem para cometidos y recibe conforme el informe que entregó el concejal Sr. César Sanhueza pero en lo que no está de acuerdo es en la forma que se hizo llegar el protocolo porque no se conversó, no se discutió en comisión y es muy sui géneri. Y, que no cuestiona a los colegas que quieran viajar pero recibe bien el informe entregado por el concejal Sanhueza.

Y le señala al concejal Patricio que él debiera estar preocupado por como se usan los recursos municipales para hacer campaña política a candidatos de su partido y no estar peleando con ella.

El Sr. Alcalde le consulta a la concejala Calderón si está haciendo alguna denuncia y si tiene pruebas, y que existe la CGR también para que la haga.

La concejala Sra. Cynthia Calderón responde que sí y muestra un audio donde el Sr. Alcalde está haciendo un discurso.

El Concejal Sr. Patricio Salinas también señala a la concejala que si tiene prueba haga la denuncia a la CGR

El Sr. Alcalde le consulta a la concejala cuáles son los recursos municipales que se están usando ahí en lo que ella muestra.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón responde que un recinto municipal

El Sr. Alcalde invita a la concejala que verifique si se pagó o no ese recinto de la Fundación. Y también le señala que seguirá haciendo discursos para apoyar a sus candidatos.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón le señala al Sr. Alcalde que lo haga pero que sea sin recursos municipales.

El Sr. Alcalde le señala al Asesor Jurídico que la concejala le está haciendo una imputación y quiere que el tema se aclare.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón recuerda cuando el Alcalde hizo un escándalo y rasgó vestiduras cuando a ella le pasaron un vehículo municipal y ahora una pre candidata anda en un vehículo municipal

El Sr. Alcalde responde que la concejala está tergiversando las cosas porque lo que hizo ella fue un uso indebido de un vehículo municipal, para el traslado de su familia y que estaba acostumbrada a hacerlo, y que está registrado en una bitácora. E invita a la concejala a realizar la denuncia donde corresponde.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón responde que si eso hubiera sido verdad tendría que haber hecho un sumario

El Sr. Alcalde responde que lo está haciendo la CGR.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón responde que si es así debiera informar al respecto. Y que es la versión de un chofer el que está diciendo eso y no hay ninguna prueba

El Sr. Alcalde responde que ella tendrá que rendir cuenta ante el fiscal de la CGR de lo que está diciendo.

Y, también menciona que hará uso de su derecho porque la concejala lo está calumniando ante el Concejo Municipal que ocupa recursos municipales para hacer campaña para otros candidatos, por tanto, pide al Asesor Jurídico tome nota porque él no está para que la concejala lo injurie y lo calumnie.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón responde que ella tampoco puede aceptar que un concejal esté injuriando y calumniando al partido político que ella representa, y le faltan el respeto, que le digan que ella maltrata a las personas y consulta dónde está esa investigación sumaria y le señala al Sr. Alcalde que ella no le tiene miedo y que no puede aceptar que un concejal del partido del Sr. Alcalde le venga a faltar el respeto a ella y también a su partido político, porque ella no es parlamentaria y sólo se ha dedicado a ejercer su cargo como concejala.

El Sr. Alcalde reitera que la concejala lo está calumniando e injuriando en el Concejo Municipal y que va a tomar las medidas que corresponden.

Y, que respeto a lo que ella ha dicho del uso indebido del vehículo municipal por parte de la concejala, que fue él quien hizo la denuncia en este mismo Concejo, a propósito de lo que dijo en esa oportunidad el concejal Salinas, y que lo mandó a la CGR y que ya contestó y dijo que haría el sumario.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón le señala al Sr. Alcalde que él ya la está condenando al decir que ella hizo un uso indebido de un vehículo municipal, y le señala que no tiene miedo. Asimismo le advierte al Sr. Alcalde que él tiene mucha gente que le dice que lo está haciendo muy bien, pero que le falta gente que le diga lo que sucede de verdad y que ella seguirá siendo voz de los que no tienen voz, de los que lo están pasando mal, de los que no son escuchados, de los que ven injusticia y no se atreven a decirla

El Sr. Alcalde observa que lo que ella quiere es que le vaya mal a la comuna y a este Concejo Municipal, porque la concejala permanentemente está en esta actitud.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón responde que eso no es verdad y que ella quiere que a todos los vaya bien, pero que los recursos sean bien utilizados

El Concejal Sr. Jimmy Arce señala que hay una visión doble cuando el Consejero señaló que 30 mil millones de pesos es mucho, porque tal vez en Cuba sería mucha inversión pero que cuando ciudades como Chile se miden con países más desarrollados es deficitario el valor. Pero que le parecería interesante ver el presupuesto nacional que invierte cada nación en deportes.

Y, que traer algún destacado deportista de Cuba, que pueda cubrir, por ejemplo, la ACHM sería muy interesante.

Asimismo, advierte que Cuba no tiene desnutrición infantil y que eso hace que tengan mayor condición para el deporte, que también hay otros países con niveles de desnutrición importantes pero aun así con deportistas destacados como el caso de Ronaldillo y que en el caso de Chile no hay desnutrición pero sí sobre peso y obesidad infantil, por lo tanto, habría que partir con los CESFAM comunales trabajando ese tema. Pero que en Cuba la salud es parte de su política pública y cultura.

Y que ojalá esto no sólo quede en el papel y se pueda traer deportistas destacados, como cuando él estaba en el colegio Gladys Valenzuela y estuvo el maestro de ajedrez Iván Morovic.

- **EL SR. ALCALDE AGRADECE LA PRESENTACIÓN AL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA Y LA PRESENCIA DEL CONSEJERO REGIONAL, SR. CELÍN MORENO**

4.- APROBACIÓN PROTOCOLO MANIFIESTO DE INTENCIONES ENTRE LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO DE SANTIAGO DE CHILE Y LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE MANUEL FAJARDO DE CUBA

- **EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA AL ASESOR JURIDICO, SR. CARLOS OLIVARI**

El Asesor Jurídico aclara que es un protocolo de intenciones entre la Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte Manuel Fajardo y la Municipalidad de Lo Prado.

Y, señala que en su informe jurídico N°200 de fecha 31 de mayo de 2019 se hizo una análisis legal de lo que considera el protocolo y que quiere resaltar que como bien se expresa en el numerando séptimo del protocolo, este instrumento no genera obligaciones entre las partes sino sólo la manifestación de una intención de trabajar en conjunto ambas organizaciones en torno a la propuesta formulada. Y que en el párrafo final del referido memorándum se señala que en consecuencia, considerando que se trata de un documento, que puede tener incidencia en la generación de las políticas y/o programas deportivos que pudiere considerar la Municipalidad para los habitantes de la comuna de Lo Prado, es que se estima prudente que sea puesto en conocimiento de los señores concejales, para que tengan la oportunidad de discutirlo y votarlo en sesión de Concejo Municipal este protocolo manifiesto de intenciones.

El Concejel Sr. César Sanhueza señala que la idea también es que este protocolo sea la llave que abra la discusión y así poder desarrollar ideas en conjunto.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN DEL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: el punto séptimo también habla de que no reemplaza ni limita, o sea podría haber algunas intenciones que no se consideraran pero sí está la intención de trabajar , analizar, hacer reuniones para analizar el protocolo y después llegar a los contratos formales, por lo tanto, en esas condiciones sí apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: según todo lo que dije anteriormente del famoso protocolo, en el punto séptimo como asegura y firma que está todo muy clarito, muy clarito el Asesor Jurídico, don Carlos Olivari, no queda claro, las intenciones tampoco se conocen, se dice que el infierno está lleno de buenas voluntades pero acá tampoco se muestran las voluntades, qué se va a hacer, cómo se va a hacer, cuánto va a hacer, cuántos recursos van a ser involucrados, etc., obviamente rechazo.

Sr. Jimmy Arce (Concejel)

Señala lo siguiente: esperando que no se quede en el papel el protocolo porque sería importante que hubiera una coordinación y no sólo con la Corporación de Deportes, que para mí hace rato que no

cumple el fin para lo que fue creada, pero si pudiera haber una colaboración de parte del Servicio Local de Educación Barrancas y ahí estaría la magia del desarrollo deportivo porque en los colegios muchas veces el sedentarismo es brutal en comunas como la nuestra y los niños hacen 2 horas de educación física y si eso es realizado y aprovechado como dije anteriormente por una figura destacada a nivel internacional como una persona que venga desde la República de Cuba sería súper valioso, así es que apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: yo recuerdo que años atrás nosotros tuvimos una carta de protocolo, algo similar a esta pero, la nuestra era de salud, deporte y educación y yo lo que espero porque en esa ocasión no llegamos a buen puerto por el asunto de los dineros pero veamos porque este es un protocolo y no una carta de compromiso donde nos estemos comprometiendo como municipio, así es que como protocolo sí estaría aprobando.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo confío en lo que hicieron el Concejal César Sanhueza y el GORE Celín Moreno y el resto de las personas que asistieron porque en la cuenta pública vi a la Intendenta Karla Rubilar conversar con algunos otros consejeros que participaron, por lo tanto, tengo más antecedentes que fue una excelente jornada y por supuesto que confío en que lo que fueron a hacer nosotros lo podemos respaldar con este documentos y poder avanzar en cosas a beneficio de nuestros vecinos, por lo tanto, apruebo.

ACUERDO N°41 -2019

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de junio de 2019, mediante Acuerdo N°41-2019, la mayoría de los concejales presentes, aprueban el Protocolo Manifiesto de Intenciones entre la Municipalidad de Lo Prado y la Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte Manuel Fajardo.

Formula su voto de rechazo la concejala Sra. Cynthia Calderón.

5.- APROBACIÓN INCORPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- **PASA A LA MESA DE REUNIONES EL DIRECTOR JURÍDICO, SR. CARLOS OLIVARI Y EL ARQUITECTO DE LA SECPLA, SR. SEBASTIÁN ZÁRATE.**

El Director Jurídico, señala que conforme a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Art. 4, letra j), las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado funciones relacionadas con: el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

Asimismo, que se adjuntó un borrador de los Estatutos de la Asociación Municipal de Seguridad Ciudadana y como preámbulo se señala que ante las deficientes políticas públicas desarrolladas en materia de prevención y seguridad pública, caracterizada por la desigualdad de distribución de los recursos y el abandono de las comunas más carecidas, se han visto en la obligación de organizar a los municipios de tal manera de generar demandas y propuestas conjuntas en esta materia. En este contexto la municipalidad de Lo Prado junto con las otras entidades como Cerro Navia, Pudahuel, Renca y Quinta Normal han mantenido conversaciones para atender de manera conjunta mejorar y hacer más eficiente la atención y entrega de respuestas en materias de seguridad a la comunidad y particularmente a los vecinos.

Señala que existen 6 problemas que comparten las comunas anteriormente mencionadas y que afectan a los vecinos en materia de seguridad pública:

1. *Existe una alta percepción de inseguridad respecto de los delitos de mayor connotación social: delitos violentos, robos con intimidación, delito de hurto. Observando que el delito con robo con violencia ha ido en aumento*
2. *Alta tasa de frecuencia de delitos contra las personas en espacios públicos de alta afluencia en los principales ejes comunales*
3. *Existe una presencia de violencia intrafamiliar en diferentes sectores de la comuna, principalmente agresiones físicas leves y verbales*
4. *Alta presencia de la población infante adolescente con factores de riesgos asociados a deserción escolar, violencia y consumo de drogas,*
5. *Existe una presencia manifiesta y evidente de violencia comunitaria que se manifiesta en riñas y amenazas*
6. *Alta presencia de condiciones de deterioro en abandono y seguridad en espacios públicos de sectores específicos de la comuna*

También hablar respecto de los objetivos de esta asociación y el cumplimiento de estos, los que se detallan en los estatutos en los Artículos 2° y 3°.

Por otra parte señala que algunas acciones concretas que se pueden desarrollar como proyectos específicos serían:

- Cámaras de televigilancia

- Dotar de asesoría jurídica a víctimas, a través de universidades del Estado o reconocida por éste
- Asistencia legal 24/7, con abogados que se constituyan en el sitio del suceso y asesoren a los vecinos víctimas del delito con presentación de querellas y asistencia a las audiencias de detención, entre otras acciones.

Señala que está comprobado el aumento de vendedores ambulantes que han migrado a comunas del sector poniente, porque las comunas del sector orienten han invertido más en temas de seguridad pública.

Por todas estas razones se estimó oportuno formar parte de esta asociación porque permitiría agilizar proyectos y tener una posición de más peso frente a la autoridad que ha ido dejando a estas comunas de lado en temas de seguridad.

Finalmente señala que de acuerdo a la letra d) del Art. 137 de la Ley 18.695 establece que dos o más municipalidades pertenezcan o no a una misma provincia o región podrán constituir asociaciones municipales para los efectos de facilitar la solución de problemas que les sean comunes o lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles pudiendo dichas asociaciones gozar de personalidad jurídica de derecho privado. Y que las asociaciones podrán tener por objeto la realización de programas vinculados a la protección del medio ambiente, a la seguridad pública, al turismo, a la salud o a otros fines que les sean propios.

Por tanto que en conformidad al Art. 79 letra f) de la ley antes citada se solicita que este punto sea aprobado por el Concejo Municipal, para poder participar de la constitución de esta Asociación de Municipal de Seguridad Ciudadana.

- EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES.

El Concejal Sr. Patricio Salinas consulta sobre los artículos 12, 13 y 14 del Estatuto.

Respecto del artículo 12 consulta cuánto sería la cuota en caso de participar en la asociación.

Respecto del artículo 13 sobre la cuota de incorporación que acuerde la asamblea a que se refiere

Y, respecto del artículo 14 quién tendrá la administración si es entre ellos o se contratará una persona anexa a los alcaldes de estos municipios.

El Asesor Jurídico responde que las cuotas aún no se han establecido, que eso se establecerá al momento de la constitución y tampoco se ha decidido si esta administración va a ser remunerado o no

El Concejal Sr. Patricio Salinas consulta respecto al abogado que se señala que será 24/7 si se pagaría este ente.

El Asesor Jurídico responde que el abogado que se menciona tiene que ver con los proyectos que se adjudique esta asociación de municipalidades, y no es que vaya a pagarlo la misma asociación.

El Concejal Sr. Patricio Salinas observa que en el Dpto. de Seguridad hay ya un abogado o un técnico jurídico.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores, expresa que hubiera esperado que el tema se viera primero en comisión, para conocer más en detalle de qué se trata y conocer los detalles, por tanto, pide que se pueda realizar una comisión para hacer el estudio como corresponde, porque se quiere informar mejor para poder aprobarlo

El Sr. Alcalde observa que lo que se está solicitando es la autorización del Concejo Municipal para pertenecer y conformar la asociación y no temas financieros cualquier tema financiero debe ser conocido y sometido ante este concejo para presupuesto o modificación de presupuesto. Y, si hubiera que contratar a alguien siempre se consultará al Concejo y él Concejo dirá que no si así lo estima.

El Concejal Sr. Gerónimo Flores, advierte que el concejo no tendrá derecho a voto sino sólo a voz y que lo dicen los estatutos.

El Sr. Alcalde agrega que también como municipio esta municipalidad ha sido invitada a participar de otra asociación de municipios de seguridad que conforma Santiago, Providencia y Estación Central y que fue invitado por dos alcalde y que él está de acuerdo porque la seguridad no tiene que ver con temas ideológicos y que próximamente se colocará también en el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Jimmy Arce menciona que hace un tiempo atrás estuvo la posibilidad de ir a una capacitación de la ACHM pero no estaba la cuota cancelada y que en esa oportunidad les dijeron que eran corresponsables de la deuda por ley. Y que también recuerda que el municipio es parte de la ACHM en el tema de las farmacias populares y ya ha pasado tiempo y no han tenido feedback ni información del tema y que no tiene la certeza clara si a esta comuna ha tenido un resultado concreto y si para Lo Prado será conveniente ser parte de esta asociación siendo Lo Prado la comuna más pequeña de todo Chile y siendo cabeza de León el municipio de Pudahuel y considera que no es muy rentable desde el punto de vista de exposición mediática.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que hay algunas cosas que le preocupan y opina igual que el Concejal Gerónimo en el sentido de darle una vuelta en comisión primero, porque respecto al Título III sobre el patrimonio y su administración hay varios aspectos que debieran analizarse.

El Concejal Sr. Camilo Morán expresa que está de acuerdo con todas las iniciativas que se hagan respecto al tema de seguridad pública pero no está de acuerdo que se pasen por alto las institucionalidades por lo que cree que esto debe pasar por la comisión de seguridad y discutirlo paso a paso. Y que ayer por la tarde les llegó un documento sobre el tema incompleto porque no vienen los objetivos. Así es que le gustaría que se hiciera el proceso como corresponde por lo tanto el rechazaría para que el tema primero pasara por comisión.

El Asesor Jurídico responde que los antecedentes de fondo se hicieron llegar con anterioridad y que ese documento que el concejal menciona era una minuta que él vería hoy día y que los objetivos son los que él ha mencionado y que aparecen también en los estatutos que se adjuntaron.

El Concejal Sr. César Sanhueza señala que como presidente de la comisión se ofrece desde ya a realizar una comisión para ver el tema.

Y, que él a diferencia del Concejal Arce tiene una visión distinta porque si Lo Prado se asocia con una comuna como Pudahuel que tiene recursos y que tal vez pudiera poner más cantidad de recursos que Lo Prado entendiendo que los recursos son distinto.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que está muy de acuerdo en el diagnóstico que ha hecho el asesor jurídico en su memorándum N°201 en temas de seguridad ciudadana pero que no está de acuerdo porque esta institución aún no existe y recién se está creando, entonces no es sólo ser parte de esta asociación sino de la creación de esta institución. Tampoco está de acuerdo en el análisis del párrafo tercero del preámbulo de los Estatutos, porque se hace un análisis político, y cuando se crea una asociación debe tener un criterio amplio, invitar a todo el mundo y sin hacer un juicio político de valores y de gestión, porque recuerda que en el segundo mandato de la ex Presidenta Bachelet se aprobaron 1.800 millones para esta comuna en temas de seguridad, los que se invirtieron en el último período del ex Alcalde Gonzalo Navarrete y en el primer período del actual Alcalde, por tanto no se puede hablar de que se debe crear una asociación porque las institucionalidades no han funcionado, lo considera una falta de respeto, porque sí se entregaron muchos recursos y ahora además se entregaron unas camionetas y que actualmente se usan en el Programa de Seguridad Ciudadana. Entiende que hay falencias pero encuentra injusto decir que no se ha hecho nada y más aún cuando se puede postular a otros proyectos también. Así es que no está de acuerdo que este tema se vote hoy día.

El Sr. Alcalde señala que a esta comuna le ha ido bastante bien en temas de seguridad, porque son 1.000 millones de pesos ...

La Concejala Sra. Cynthia Calderón advierte que fueron 1.800 millones de pesos.

El Sr. Alcalde responde que fueron 1.000 millones más 600 millones más pero que están ejecutados y rendidos y que se hicieron hartas cosas con esos recursos y que en este período se adquirieron 2 vehículos, que mañana está citado en el GORE para defender 6.500 alarmas para la comuna, que la comuna fue favorecida con el Programa Calle Segura con 10 alarmas más un pórtico, también se está viendo un proyecto de luminarias y que se están haciendo otras cosas también, es decir, en temas de seguridad a la comuna le ha ido bastante bien. Pero que lamentablemente en esta comuna hay 1 carabinero por cada 1.000 habitantes y en otras comunas del sector oriente hay entre 6 y 10 carabineros por cada 1.000 habitantes, que no hay retenes móviles, en el último temporal la comuna fue la última atendida, el 15 de la población estuvo 48 horas sin electricidad y que se presentará una demanda por ello contra a ENEL y que se están citando a los vecinos.

Y, no es que no se quiera agradecer las cosas que se han hecho sino que se debe hacer más fuerzas para un territorio en particular que es Barrancas sumado Renca y Quinta Normal.

Y, lamenta que se vaya a votar en contra porque es beneficio para los vecinos y no se está pidiendo recursos y si en el futuro se solicitan el Concejo es soberano en decir si está o no de acuerdo. Y, que sólo es en el sentido de hacer presión ante las autoridades y de hacer justicia y equilibrio social porque las comunas del sector poniente han sido postergadas. Entonces, cree que una buena idea no debiera tener tanta resistencia

La Concejala Sra. Cynthia Calderón menciona que nadie está en contra que no haya seguridad para todos los vecinos pero que debe haber un procedimiento bien realizado.

- EL SR. ALCALDE SOMETE EL TEMA A VOTACIÓN

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: por respeto a la comisión que existe de seguridad hiciéramos una comisión pero voy a votar a favor por los vecinos y porque el tema es candente y es un tema de responsabilidad personal y colectiva pero me gustaría hacer una comisión creo que corresponde, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: yo rechazo por respetarme a mí misma, por no hacer las cosas apresuradas porque no por levantarse más temprano amanece más temprano, creo que es un error aprobarlo porque nos estamos pisando nosotros mismos nuestras facultades y nos estamos faltando el respeto y si seguimos así la comunidad no nos va a entender.. Aquí nadie está en contra que las cosas se mejoren para la comunidad pero como se está haciendo y la falta de voluntad y primera vez en la historia de esta comuna veo que se está luchando tanto en contra de la institucionalidad, en esta administración se ha tratado que el concejo municipal tenga que ver lo menos posible, así es que no me puedo faltar el respeto en aprobar esto primero hay que revisarlo, mirarlo, llevar planteamientos, aportes y escuchar a los vecinos, así es que yo no apruebo a esto y esperarí a que ingrese en la comisión. Se habla de incorporación pero esto es la creación, hay un juego de palabras, es una creación y se solicita ser parte de esta creación.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo dicho anteriormente estoy en desacuerdo en la forma y no en el fondo porque efectivamente los vecinos de Lo Prado necesitamos sentirnos más seguros porque el nivel de inseguridad que hay por sobre las comunas que el Alcalde dijo de un carabinero por 1.000 habitantes es tremenda pero no por eso vamos a ir haciendo las cosas a la rápida y en base a eso rechazo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: como lo dije anteriormente me hubiera gustado que se hubiera hecho una comisión, así es que rechazo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: ley los estatutos y tenía dudas en los artículos 12, 13 y 14 pero considero importantes porque la comunidad en todas las encuestas la mayor demanda es seguridad pública y se está pidiendo ser parte de una asociación donde sean más escuchados porque solos es imposible, creo que la unidad en todo orden de cosas hace la fuerza para poder tener mejores recursos, entonces por los vecinos porque ellos son los importantes y nosotros representamos a vecinos y no los estamos representando a nosotros mismos así es que nos debemos a una responsabilidad política social de lo que está sucediendo a nivel nacional y por eso porque me debo a los vecinos y soy pensante y voto por las convicciones que los vecinos me entregaron en su voto y yo los represento voto a favor.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: yo estoy a favor de cualquier creación de institución o cualquier cosa que vaya en generación a combatir el tema de la delincuencia y a favor de la seguridad tanto este tipo de organismos como otros organismos que sé que se están conformando, como comités de seguridad, lo cual me parece muy bien porque los vecinos deben tener seguridad pero también siento la necesidad de pasar este tema por comisión. Nosotros recibimos ahora unos WhatsApp de la Subsecretaria de Prevención del Delito la cual quiere participar en alguna medida de este tema, así es que yo pediría antes del Concejo una Comisión, porque yo en este caso no voy a aprobar el tema.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo ya entregué mis argumentos y rechazo.

ACUERDO N°42 -2019

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de junio de 2019, la mayoría de los concejales presentes, rechazan la solicitud de incorporación a la Asociación Municipal de Seguridad Ciudadana. No obstante lo anterior, acuerdan revisar los Estatutos de la referida Asociación en la Comisión correspondiente Formulan su voto de aprobación la Concejala Sra. Juana Maturana y el Concejal Sr. Patricio Salinas.

6.- APROBACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “MANTENCIÓN DEL ARBOLADO URBANO”

- *EL SR. ALCALDE SE RETIRA DE LA SALA POR UNOS MINUTOS Y CONTINÚA PRESIDENDO EL CONCEJAL SR. CAMILO MORÁN*
- *EL CONCEJAL CAMILO MORÁN ENTREGA LA PALABRA A LA DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE LA SRA. DIANA DONOSO.*

La Sra. Diana Donoso realiza presentación (la que se adjunta al final del acta)

- *EL SR. ALCALDE, YA PRESENTE EN LA SALA, OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES PARA QUE MANIFIESTEN SUS DUDAS Y CONSULTAS.*

El Concejal Sr. Patricio Salinas observa que este año se aumentó en 15 millones de pesos el presupuesto para este servicio alcanzando una suma de 35 millones porque estaba en 20 millones el año pasado y consulta cuántos árboles en altura se alcanzará a cubrir con este presupuesto.

La Directora de la DIDECO responde que el año pasado árboles de esa altura sobre 16 metros fueron 315 y lo proyectado con este aumento de presupuesto se podría llegar a 550 árboles

El Concejal Sr. Patricio Salinas consulta si habrá un cruce de información entre la pedida que hacen los vecinos con lo que está trabajando seguridad pública y los comités de seguridad también.

El Sr. Alcalde responde que a propósito de la reunión con los alcaldes que se mencionaron en el punto anterior, con la Subsecretaria de Prevención del Delito se juntaron en una oportunidad y se tocó el tema de las podas y que a través de un correo electrónico que se hizo efectivo a cada uno de los alcaldes, para que le indicaran los puntos de mayor preocupación desde el punto de vista de la seguridad, cosa que hizo el Dpto. de Seguridad, por tanto, se está viendo que no se cruce con este servicio que hará la empresa, para que sea un apoyo adicional.

El Concejal Camilo Morán señala que tiene un par de dudas, consulta si se sabe la cantidad de árboles que hay en la comuna

La Directora de la DIDECO responde que como Dirección hace 3 años se avocaron a la tarea de sacar adelante el catastro del arbolado de la comuna, lo cual no fue fácil pero ya está catastrada la mitad de la comuna que es el territorio N°1 y N°2 y que este año se terminará de catastrar el territorio N°3 y N°4, y que la información oficial entregada al Sr. Alcalde es que en el territorio 1 y 2 hay 6.500 árboles aproximadamente de diferentes alturas y que el Sr. Alcalde hizo una proyección de lo que se podría encontrar en el territorio 3 y 4 y que por eso habla de 15.000 árboles en total pero que la cifra real estará para fin de año.

El Concejal Sr. Camilo Morán observa que con 35 millones de pesos se alcanzará a podar cerca de 700 árboles lo que es mínimo a los 15.000 árboles que hay en la comuna. Y, consulta si los árboles que se podaron en el año 2018 no se podarán en el año 2019

La Directora de la DIDECO responde que salvo que haya sido denunciada alguna situación de peligro o esté provocando algún daño, pero que en general un árbol no debe ser podado todos los años, salvo que sea un árbol frutal, pero que en la comuna hay especies más bien urbanas.

El Sr. Alcalde señala que un tercio del universo del arbolado de la comuna debiera podarse, es decir, aproximadamente 5.000 árboles, pero que hay que considerar también los árboles que debe podar ENEL, aunque diga que es responsabilidad del municipio. Y que para eso se está tramitando una ley llamada Ley Arbolito porque cuando un árbol está tocando el cableado eléctrico es de responsabilidad absoluta de ENEL, trabajo que esta empresa no ha hecho peor que en el sector oriente de la Región Metropolitana ese trabajo sí lo hace.

El Sr. Camilo Morán señala que respecto a ese tema también lo que él haría es volver al tema de contar los árboles, porque ENEL si se debe hacer responsable de los árboles de entre 11 y 16 metros entonces debiera hacerse cargo de la gran mayoría, porque la gran mayoría supera esa altura, que los de Av. Ecuador todos están incrustados en los cables. Por tanto, sería importante contar los

árboles y si hay que hacer la denuncia para que ENEL se haga cargo hay que hacerlo, porque se sabe que es un servicio que sale caro al municipio.

El Sr. Alcalde señala que se envían los antecedentes en forma permanente a ENEL y en forma reiterada y no se hacen cargo y por eso se han hecho las conversaciones con la Subsecretaria y por eso también se iban a juntar los alcaldes y alcaldesa de Quinta Normal con la Gerencia de ENEL, pero que está pendiente.

El Concejal Sr. Jimmy Arce consulta cuándo partiría la poda.

La Directora de la DIDECO responde que si se aprueba la propuesta se partiría desde la próxima semana los primeros árboles.

El Concejal Sr. Jimmy Arce observa que debiera partir terminado el invierno, para ver la seguridad de las personas y también del árbol. Asimismo solicita precaución con las podas para que no sean mutilaciones de árboles, es decir, que sea un beneficio y no un daño al árbol, especialmente porque esta comuna es una de las más contaminadas de la Región Metropolitana y los árboles ayudan, entonces, reitera que no sean mutilados, sino podados sin exagerar.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita listado de servicios a ejecutar y la posibilidad de recambio de árboles y cuánto significaría ese recambio, porque en Bonilla por ejemplo hay árboles añosos y se convierte en una boca de lobo pasar por ese lugar, especialmente en tiempos de viento.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: voy a aprobar pero le pido especialmente a la Sra. Diana que haya una supervisión bien al cayo de los trabajos para que no vayamos a tener problemas como con la empresa Fray Jorge. Esto es una necesidad de la comunidad muy sentida entonces lo apruebo porque veo que realmente es urgente pero sí pido mucha rigurosidad en el control y apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo pero también me gustaría que se recogieran algunas sugerencias Sr. Presidente, en temas de recambio de árboles que están en pésimas condiciones, y también se nos olvida un punto súper importante de los árboles que hay que sacarlos porque han intervenido su espacio, las veredas y calles debido al crecimiento sostenido en el tiempo. Y, también si se pudiera hacer un catastro de esos árboles que están en pésimas condiciones

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: solamente refrendar lo que discutimos en el presupuesto el año pasado e noviembre o diciembre y aprobar porque fue lo que discutimos en esa fecha. Y como dice Juanita

también comparto el fiscalizar de buena manera las empresas que vienen a prestar servicios a la comuna, porque los recursos que entregamos esperamos que sean aprovechados de la mejor forma y el servicio prestado sea el esperado.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: yo me alegro que hayan más recursos que el año pasado, sé que la necesidad es amplia y los que andamos en la calle recibimos estos requerimientos, así es que feliz apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: felicitaciones por la presentación. Un gusto enfrentarlo en la cancha siempre amigo mío, así es que apruebo con gusto.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: justamente hoy es el día del medioambiente, y yo por supuesto que apruebo y agradecido de que podamos incorporarle más recursos y a pesar que sea poco en porcentaje, sabemos que es un recurso caro, sabemos que es muy necesario ya sea para temas de seguridad medioambiente y distinto tipos de cosas así es que muy entusiasmado de la labor que Ud. va a hacer apruebo.

ACUERDO N°43 -2019

En Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 05 de junio de 2019, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Licitación Pública denominada “Mantención Arbolado Urbano”, al oferente Servicios de Mantención Eléctrica ALTA Tensión SPA, por un valor de \$35.000.000 IVA incluido, por un período de 4 meses.

- **EL SR. ALCALDE SEÑALA QUE SE DEJARÁ HASTA ACÁ LA SESIÓN DE CONCEJO, YA QUE HA TRANSCURRIDO 2 HORAS Y VEINTE MINUTOS Y POR REGLAMENTO Y SEGÚN LO ACORDADO POR LOS SRES. CONCEJALES, LA DURACIÓN DE LA SESIÓN DEBE SER CON UN MÁXIMO DE DOS HORAS**

El Concejal Sr. Camilo Morán solicita partir la próxima sesión de concejo con el tema Varios.

El Sr. Alcalde consulta al Asesor Jurídico si es posible

El Asesor Jurídico responde que sí, siempre que los Sres. Concejales así lo estimen.

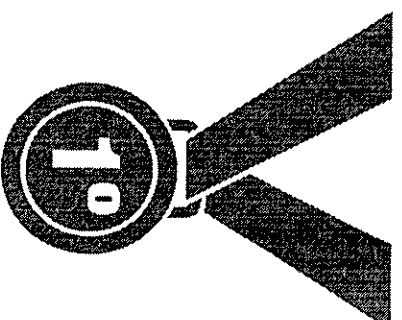
El Sr. Alcalde, señala que la próxima sesión de concejo se comenzará con el punto Varios

- **Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:30 horas. -**


CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.



GRANHITO

Nosotros como País y como **HITO** importante,
invertimos mucho.

Gobierno Regional:

\$30.000 Millones. Año 2018

... Y logramos pocos resultados, tanto en el
desarrollo de la práctica deportiva como en el
Alto Rendimiento



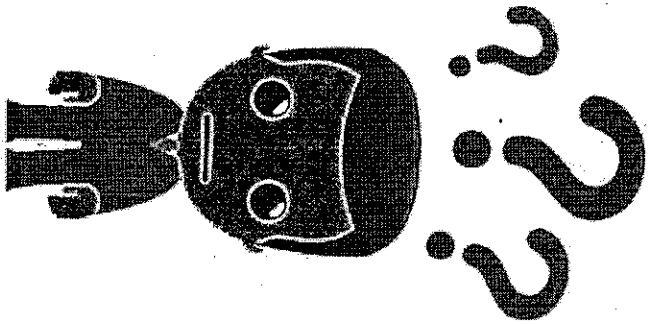


Contexto:

CUBA invierte muy poco en los ítem de Infraestructura y equipamiento dado los escasos recursos que manejan.

Resultado:

Altos Resultados deportivos múltiples.

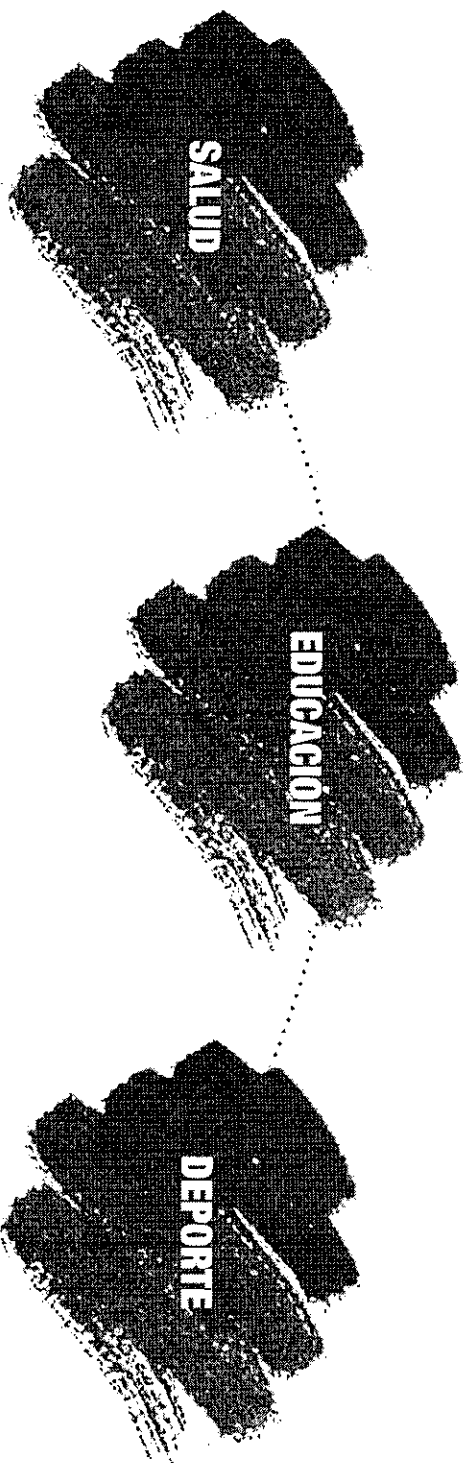


¿Por qué asistir a esta pasantía?

Para descifrar la razón del porque de
nuestros resultados deportivos en virtud a lo
invertido.

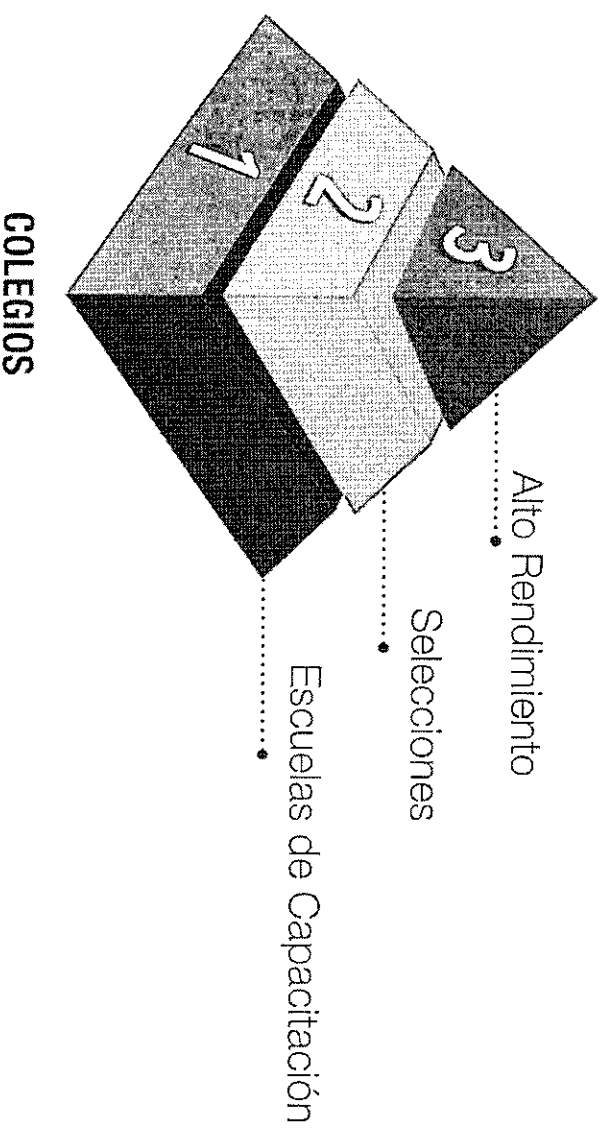
DIFERENCIAS OBSERVADAS

Poseen un sistema integrado, donde convergen 3 actores muy bien coordinados:



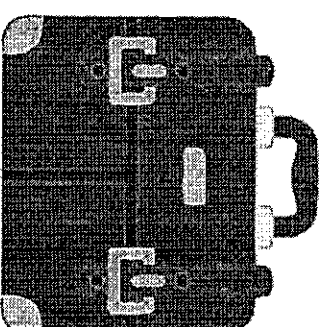
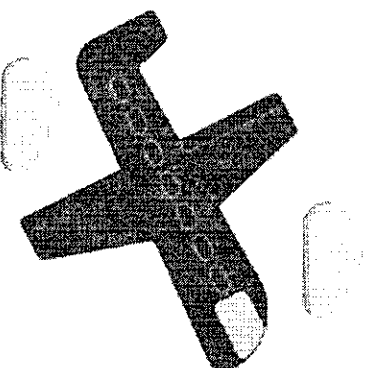
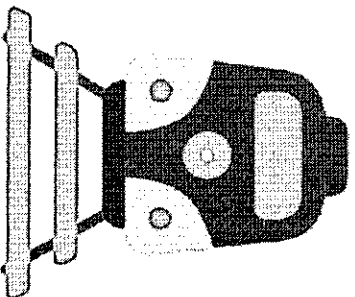
DIFERENCIAS OBSERVADAS

Se estructuraron y Adaptaron una metodología de Pirámide.



DIFERENCIAS OBSERVADAS

Otras de las metodologías que realizaron fue salir a buscar experiencias internacionales, con el fin de tomarlas, adaptarlas y generar la especialización en cada una de ellas.



PASANTIA DE DEPORTES EN CUBA

TEMA

CONOCIENDO LA EXPERIENCIA CUBANA EN EL DESARROLLO DEL DEPORTE COMUNITARIO Y LA PROMOCION DEPORTIVA.

La pasantía realizada en Cuba tiene un valor enorme de conocimiento y enseñanza, su exposición ha sido encargada a los mejores exponentes de la cultura deportiva del país y lo observamos en la práctica.

Cada tema deportivo fue expuesto por los especialistas de la materia, sus estudios van relacionados con el ramo expuesto, manejaron todos los detalles y su nivel de conocimiento era altísimo, sin dejar nada al azar, y respondiendo toda pregunta y cualquiera inquietud que surgiera.

En el primer día.

Primer Bloque Matinal

Expuso la Profesora

Yhullieth Delgado.

Nos habló del Pentatlón, disciplina deportiva multidisciplinaria, donde se desarrollan cinco disciplinas.

Natación

Equitación

Esgrima

Tiro-Carrera.

Es una actividad deportiva compleja, donde surgen combinaciones deportivas con sus diferentes características y desarrollos, se conjugan varios factores, tantos psicológicos, metodológicos, físicos y técnicos.

Cada deporte tiene su tiempo y espacio de ejecución.

Las cualidades físicas, que entran en la práctica de este deporte, son variables y cuantitativas.

En el primer día

El objetivo principal, es caracterizar los distintos tipos de clasificaciones de los ejercicios físicos para la selección de contenidos de entrenamientos deportivos.

El ejercicio físico es la actividad que desarrollan todos los seres humanos, en distintos grados, durante su existencia.

El ejercicio físico es el medio principal del proceso de entrenamiento deportivo y vía para aplicar las cargas de preparación.

El ejercicio físico tiene un tono afectivo y produce placer.

Respuestas corporales que produce el ejercicio físico.

.Ritmo cardiaco alto

.Mayor temperatura corporal

.Menos cantidad de líquidos corporales

Etc.

Reduce el riesgo de enfermedades.

.Ataque al corazón.

.Depresión

.Osteoporosis

.Diabetes

.Embolias.

Etc.

Mejora.

.La flexibilidad

.Fuerza

.Rapidez

.Resistencia.

Planifiquemos deporte

Es anticipación mental.

Son decisiones anticipadas a los objetivos.

La planificación del entrenamiento es un método, para elaborar un plan entendido como un programa de medidas de entrenamiento que se habrán de realizar en un futuro.

Objetivo-Planificación-Modificación-Implementación-Registro-Evaluación-Objetivo.

En el primer día.

Primer Bloque Tarde.

Expuso La Profesora.

Dr. Ana María Morales.

Desarrollo integral físico educativo en diferentes grupos etarios.

Primera instancia en el desarrollo deportivo.

Actividad Física.

Movimientos corporales producidos por los músculos esqueléticos que provoca un gasto energético.

Ejercicio Físico.

Subgrupo de actividad física estructurado y repetitivo que mejora la forma física.

Deporte.

Práctica sistemática de ejercicios físicos con un fin lúdico o competitivo.

Beneficios de la práctica sistemática del ejercicio físico.

Corazón: aumenta el volumen de sangre por pulsación y la circulación coronaria.

Metabolismo: las grasas del cuerpo disminuyen, el azúcar de la sangre se reduce.

Después de los setenta.

.El pelo se torna gris o se cae.

.Disminución de la vista.

.Disminuye la audición.

.Pérdida del interés sexual.

.Pérdida de los dientes.

.Pérdida de la postura vertical

.Rigidez y debilidad articular.

.Inseguridad en la marcha.

.Músculos Flácidos.

.Depósitos de grasa.

Método de atención. ¿Cómo actuar?

Paro Identifico el problema.

Pienso ¿Qué hago?

Actuó Ejecuto las acciones.

Identificación del problema.

.Principales Tradiciones.

.Gustos y preferencias.

.Características de los grupos etarios.

.Otros.

Obstáculos o limitaciones.

Imaginar posibles soluciones.

Modelos de intervención-Programas de Actividades físicas-Estrategias o sistemas.de desarrollo-Proyectos comunitarios, escolares u otros-Planes de acción entre otros.

Ventajas.

Toma de decisiones y elaboración de la solución

Éxitos

Fracasos.

A MOVERSE.

En el Primer día.

Segundo Bloque Tarde.

Expuso la Profesora.

Dra. Magda Mesa.

Criterios de calidad de los Test en el deporte.

El control es la fuente de orientación para el entrenador o profesor.

Un riguroso control sobre bases científicas, es garantía de una buena dirección de la preparación deportiva.

¿Qué es el control?

El registro de rendimiento de cada uno de los deportistas, mediante el conteo, la observación, y evolución en el deporte o disciplina.

Formas de Control.

Colecta de opinión – Observación

Análisis de documentación – Medición.

Test o Pruebas.

Hoy los rendimientos son cada vez más elevados; por eso la preparación debe ser más rigurosa y unida a ella su control.

Los test permiten la normalización de las cargas y la obtención del conocimiento de las particularidades individuales de los deportistas.

El mayor reto que tenemos, es hacer de los tests, verdaderos instrumentos de recogida de información confiable.

Si se quiere orientar al deportista, para logros más elevados siempre debemos optimizar la evaluación, las mediciones que nos entrega el test.

Hoy, se perfeccionan los tests existentes.

Se realizan estudios comparativos en los tests existentes, y los de nueva creación.

Se enriquece la teoría.

Los tests que no tengan un aval científico-metodológico, de modo inevitable, ofrecerán informaciones erróneas que conducirán a fracasos o a resultados carentes de fundamentos.

Metodología de trabajo para la evaluación de un test.

Análisis de la actividad de acuerdo al parámetro a medir.

Definición de la particularidad que se desea medir.

Selección y fundamentación teórica de los ejercicios.

Es fundamental la estandarización de los ejercicios, un mismo ejercicio debe

Objeto de la prueba.

El orden del Test.

Protocolo, recoge los datos de los deportistas.

Procesamiento de los datos, consiste en los pasos que debemos dar para obtener, el resultado final.

Normativa de la evaluación, permite emitir un criterio evaluativo acerca de la variable en estudio.

Confiabilidad

Validez.

En el Segundo día.

Primer Bloque Matinal.

Expuso La profesora

Dra. Isabel Maria Fleitas.

Términos relacionados con la Selección Deportiva.

Identificación del talento.

Detección de los talentos.

Captación de talentos.

Selección de talentos.

Identificación del potencial deportivo.

Seguimiento del talento.

Elección deportiva.

Para seleccionar el talento se determina las aptitudes y capacidades del sujeto, según los criterios de los captadores, para determinada actividad deportiva.

Determinación en lo ideal, para el talento deportivo.

En una primera etapa tenemos;

Estado de Salud.

Estructura y Composición Corporal.

Desarrollo Motor.

Características Psicológicas.

Segunda etapa profunda;

Capacidad de asimilación de las cargas de entrenamientos.

Capacidad de aprendizaje motor.

Grado de motivación hacia la actividad.

Criterios a tener en cuentas en la selección por etapas.

Desarrollo físico típico del deporte practicado.

Nivel de preparación física.

Nivel de preparación técnica.

Resultados deportivos y su progresión.

Perfil psicológico específico del deporte practicado.

La selección del talento va de la mano con la etapa de iniciación, entrenamiento y el proceso de maduración del deportista para estar preparado hacia la alta competencia.

Factores del rendimiento deportivo.

Es fundamental buena salud para desarrollar un entrenamiento fuerte y sostenido, tu estructura psicológica y física para soportar las cargas del entrenamiento, para mantener la intensidad de este.

Fundamental en el crecimiento deportivo del deportista, es el conocimiento, preparación y vivencias de su entrenador, para un buen trabajo metodológico y práctico de este.

Los factores medioambientales y sociales, son componentes que ayudaran,

Estudio de los expedientes de los deportistas.

Estudio de las etapas de entrenamientos.

Estudio genético del deportista, biotipo y antecedentes clínicos familiares.

Para finalizar esta etapa, registro el sistema de Alto Rendimiento Cubano.

En 1961, se crea La Escuela superior de Educación Física.

En 1964, se crea las primeras escuelas de iniciación deportiva escolar.

Se crea el departamento técnico –metodológico. A fines de los años 70

Aparecen los planes y programas del subsistema de alto rendimiento.

En 1981 se elaboran los programas de preparación del deportista bajo una dirección metodológica única, para todos los deportes en la actualidad:

Programas integrales de preparación del deportista cubano.

En el Segundo día.

Segundo Bloque Matinal.

Expuso La profesora

Dra. Ismaris Nuñez.

La Cultura física profiláctica (que sirve para proteger de una enfermedad o mal) y Terapéutica.

Un proyecto práctico-comunitario para una vida saludable.

Consiste en la aplicación de ejercicios físicos con fines profilácticos y medicinales para lograr un rápido restablecimiento de la salud.

Su acción se dirige a población enferma

Centros de nivel secundario y terciario.

Policlínicos

Áreas terapéuticas.

Combinados deportivos.

Gimnasias a embarazadas.

Atención a obesos.

Atención a asmáticos

Atención a diabéticos.

Lactantes.

Gimnasia con el niño.

Gimnasia laboral.

Gimnasia adulto mayor.

Gimnasia de cultura física.

Otras enfermedades atendidas en la salud primaria y en la comunidad

Real importancia requiere la acción de rehabilitar, el kinesiólogo al lado del paciente, fundamental para recuperar una vida normal e independiente.

Los objetivos deportivos que se persiguen en el Adulto Mayor son:

.Mayor capacidad de autonomía y retardar el envejecimiento.

.Mejorar el nivel de adaptación a nuevas situaciones a través del trabajo variado.

.Fomentar el mejoramiento de la salud, aumentando la calidad de vida.

Mejorar la marcha

Equilibrio

Fuerza de agarre.

Lo importante la existencia de deportes, que nos permitan desarrollar las diferentes cualidades naturales motrices, de los seres humanos. Debiendo existir buena implementación deportiva, en las comunas y colegios municipales.

Profesores de Educación Física, son fundamentales para orientar en la práctica de los diferentes deportes, su capacidad de conocimiento van a

Importante a retomar fuertemente las actividades extraescolares, campeonatos comunales, con todas las disciplinas deportivas, que estos eventos deportivos se conviertan, en cunas de futuros campeones.

El eslabón fundamental es la escuela, para fomentar la realización del deporte, y así mejorar la calidad de vida de la población desde sus inicios , parte esencial para empezar a tener hábitos.

La formación del deportista tiene que ver mucho con la alta maestría de su entrenador.

Etapas.

Formación inicial.

Formación de base, entrenador en etapa inicial.

Desarrollo Profesional.

Entrenador de Iniciación Escolar.

Formación Permanente.

Entrenador del Colectivo técnico de la Selección Nacional.

Acciones claves para el buen desarrollo del deporte.

Promoción- Comunicación-Educación.

Desarrollo de Políticas

Desarrollo de Programas.

Establecimientos de Alianzas.

En el Segundo día.

Primer Bloque en la Tarde.

Su constante interés de aprender, para entregar al deportista una adecuada información, los convierte en maestros y doctores del deporte, a mayor conocimiento, menor margen de errores al momento de realizar y ejecutar los planes de entrenamientos.

En el Tercer día

Primer Bloque de la Mañana.

Expuso el Profesor.

Dr. Jose Monteagudo.

El Control de los procesos del entrenamiento deportivo.

.Planificar

.Organizar

.Desarrollar

.Controlar

.Evaluar.

El proceso de organización deportiva, se lleva a cabo con un diagnóstico, se detectan los problemas, se realiza un estudio de la situación, se buscan soluciones y se pone en marcha las estrategias a seguir, para despejar el camino.

Que se necesita para actuar adecuadamente?

Aprender, saber cuándo intervienen, los subordinados.

Evaluar, información para poder evaluar.

Identificar el camino para la toma de decisiones más rápidas y urgentes.

Conocer, los valores personales y profesionales y como solucionar los conflictos que se presentan.

Para superar la competitividad debemos tener entrenadores;

La mayor cantidad de entrenadores experimentados, en las especialidades deportivas correspondientes.

Debemos brindar asesoría técnica y metodológica para todos, los que la necesiten y transformarla en oportunidad y así disminuir las amenazas.

Nuestro futuro más inmediato esta puesto en los Panamericanos 2023 y sudamericanos 2022, debemos reforzar nuestro interés en tratar de aumentar nuestro medallero, para este objetivo necesitamos constantemente revisar nuestros programas, metodologías y entrenamientos.

Asesorarnos con profesores que presenten un alto conocimiento del entrenamiento competitivo, en las diferentes disciplinas deportivas, que van a estar presentes, en esta orbita deportiva.

En el Tercer día

Segundo Bloque de la Mañana.

Expuso el Profesor.

Dr. Javier Labrada.

La Planificación estratégica, base para el desarrollo organizacional.

Debemos tener una organización que interactúen las diferentes áreas y sean independientes en su accionar, pero que se completen en todo con el fin de lograr un objetivo específico.

Salida.

Planificar, señalar los objetivos y sus determinadas tareas y recursos que van a permitir a través de la ejecución, alcanzar el cumplimiento de dichos objetivos en un tiempo determinado.

Organización, armonizar y asignar los recursos y actividades necesarias para llevar a cabo los objetivos señalados.

Regulación, asegurar a través de las instrucciones el adecuado funcionamiento y desarrollo de la ejecución de las tareas y actividades planificadas.

Control, chequear y supervisar si lo ejecutado corresponde con lo planificado.

La inactividad física es la cuarta causa de muerte.

Cáncer

Enfermedades cardiovasculares

Diabetes

Enfermedades Pulmonares.

Enfermedades Crónicas no transmisibles.

La inactividad Física provoca:

El 6% de todas las muertes.

Consumo de Tabaco

Aproximadamente la muerte de 3,2 millones de personas en el mundo.

21-25% de cáncer a las mamas y de Colon.

27% de diabetes 30% de cardiopatías.

El sobrepeso y la obesidad representan el 5% de la mortalidad mundial.

A nivel mundial uno de cuatro adultos no tiene movimiento físico adecuado.

Más del 80% de la población adolescente mundial no tiene un nivel de actividad física suficiente.

Aumentar el nivel de actividad física es una necesidad social, no individual.

¿Qué debemos hacer?

Debemos contribuir al mejoramiento de la atención social y calidad de vida.

Disminuir los índices de abusos y agresión.

Reducir los índices de alcoholismo, prostitución, drogadicción y otras conductas sociales inadecuadas.

Ofrecer diversas opciones de recreatividad, teniendo en cuenta gusto, opciones y tradiciones.

Prevenir el riesgo de contraer enfermedades crónicas no transmisibles.

Debemos hacer alianzas con:

Ministerio de Salud.

Ministerio de Educación

Ministerio del interior prevención del delito

Elevar la calidad de vida

Educar en hábitos de vida saludable.

En el Tercer día.

Primer Bloque de la Tarde.

Expuso el Profesor.

Dr. Reinerio Fonseca.

¿Qué se entiende por toma de decisiones?

Se expresan y se evalúan en el desempeño profesional.

Garantizan el éxito en el desempeño profesional.

La decisión, es el proceso en el cual la persona debe escoger entre dos o más alternativas.

Los problemas que surgen para la toma de decisiones, son insuficiente conocimiento teórico, desconocimiento de los factores, mala identificación de las condiciones, etc.

Cuando nos vemos enfrentados con proyectos que involucran muchos deportistas y es un proceso largo, que requiere compromisos de alto nivel, estamos enfrentándonos a una toma de decisiones importante.

Factores que influyen en la toma de decisiones, la importancia de la decisión, la presión del tiempo, predisposición al riesgo y valores de quien toma las decisiones.

Las características de la toma de decisiones en el deporte, puede ser a largo plazo, consideradas de alto nivel.

Una decisión con efectos a corto plazo puede ser tomada como decisión a bajo nivel.

El esquema para la toma de decisiones esta dado de esta forma;

resolver el problema, valorar cada una de ellas en función de lo que se requiere resolver, seleccionar la más adecuada, planear como debe ser introducida, reexaminar las decisiones para evitar los riesgos, ejecutar la decisión y por último retroalimentar la decisión tomada.

Al término de la clase teórica, se hace un taller práctico de toma de decisiones, a todos los presentes.

No tomar esa decisión, no te asegura el hecho de no equivocarte:

Porque igual o peor te estas equivocando al no tomar la decisión.

En el tercer día

Segundo Bloque de la Tarde.

Expuso el Profesor.

Dr. Fernando Hernández.

Proyecto de gestión de gestión deportiva comunitaria.

El futuro tiene dos condiciones se sufre o se construye.

En esta etapa se construye, se ve compromiso en la comunidad, hay apoderados barriales que cumplen con el objetivo de ayudar, juntando vecinos tres veces a la semana, en plazas públicas para que se activen deportivamente con profesores especializados en los diferentes grupos etarios.

Este circuito, está conformado por personas desde su etapa de inicio, como los bebes, pasando por las madres embarazadas, niños y niñas con discapacidad (trabajando la inclusión), jóvenes, niños y adultos mayores.

Estos circuitos están dirigidos por profesores de Educación física especializados en el tema deportivo específico, nadie enseña lo que no sabe.

Su finalidad es fomentar el deporte con fuerza, para crear disciplina y hábitos en la sociedad y así estructurar un deporte con mayor compromiso y así bajar los niveles de sedentarismo y obesidad.

Se espera implementar una serie de actividades positivas y constructivas en forma de ...

Gestión de entrenamiento deportivo.
Selección de talento deportivo comunal.
Actividad física terapéutica y profiláctica.

Cuarto día .

Bloque Matinal Único.

Expuso el Profesora.

Dra. Beatriz Sanchez Cordova.

Control del rendimiento, la clave del éxito del entrenamiento deportivo.

Universales culturales.

Deporte-Competitividad y Educación.

Los procesos vinculados a la actividad física son:

Educación Física.

Deportes.

Cultura física Terapéutica.

Recreación Física.

Deporte, es toda actividad física que a través de una participación organizada o no, tiene por objeto la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales, o la obtención de resultados a todo

En los deportes entran diferentes cualidades físicas, potencia, resistencia, velocidad, agilidad, etc.

La parte psicológica suele ser fundamental para obtener el objetivo en una competencia, el triunfo.

Deportes de finalidad táctica entra a tallar, la parte física, la táctica y técnica.

La realidad del deporte es dinámica, no estática.

La realidad de un objeto que es cambiante, (deporte), y estudiarlo para su vez cambiarlo, es decir intervenir en el para mejorarlo, optimizarlo, etc., es muy difícil.

La investigación deportiva es muy difícil.

El deporte de alto rendimiento, es conducir al deportista hasta que logre el máximo rendimiento con disciplina y esfuerzo.

Se debe actuar en forma planificada y sistemática sobre la capacidad de rendimiento y la disposición para este.

Los estados de preparación para un deportista de alto rendimiento son:

Iniciación.

Consolidación.

Perfeccionamiento.

Maestría deportiva.

El entrenador en alta competencia debe tener profundos conocimientos de la actividad deportiva que supone, tanto el entrenamiento como la competencia.

Debemos planificar el entrenamiento, que es donde se sistematizan las acciones, operaciones y alternativas concebidas por el entrenador, para alcanzar el éxito deportivo.

Principios de organización del contenido.

1.- De lo conocido a lo desconocido.

2.- De lo simple a lo complejo.

Táctico

Teórico

Psicológico.

Los componentes físicos que componen el deporte.

Fuerza

Rapidez

Resistencia

Flexibilidad.

Capacidades Coordinativas.

Capacidad reacción Múltiple.

Anticipación (Experiencia).

Respuesta (Capacidad Física)

Precisión (Diferenciación)

Sincronización (Acoplamiento y Equilibrio)

Secuencialización (Ritmos y Cambios).

Existe una estrecha relación entre los resultados de las pruebas y el pronóstico deportivo.

La evaluación tiene que corresponder con las necesidades de desarrollo del deporte en cuestión.

Sostenemos que el tiempo, dará la respuesta, para los éxitos, basados estos, en conocimiento metodológico, preparación de los entrenadores y deportistas dispuestos para someterse a las altas exigencias, que requiere la alta competitividad. Uso de recursos en su máxima expresión.

Los psicológicos, tácticos, técnicos y reglamentarios, todo esto acompañado de una gran implementación o infraestructura deportiva con políticas únicas que nos permitan avanzar en la construcción de los deportistas de alto nivel.

eran deportistas en formación (juveniles), nos asombramos con su disciplina y su pasión por el deporte.

Cuba entrega o da mucha importancia al recurso humano, nos encontramos con doctores del deporte, que realizan una investigación acabada, para entregarle a sus deportistas una gran metodología de trabajo, para evitar la menor cantidad de errores, esto también apoyado por un estudio biomecánico, para mejoramientos de posturas y gestos técnicos.

Repetir y una gran disciplina para enfrentar los entrenamientos es la base del éxito cubano deportivo.

Quinto día

Bloque Matinal Visitas de deportista de Nivel Olímpico y Mundial.

Tuvimos la oportunidad espectacular de estar con la leyenda del atletismo mundial, el señor.

Javier Sotomayor, leyenda del atletismo mundial

2,45 metros salto alto Juegos Olímpicos Barcelona 1992.

Nos contó su experiencia deportiva, y como llegó a prepararse para ser una estrella deportiva mundial.

Estuvimos también con la gran jugadora de Voleibol Femenino.

Yumilka Ruiz integrante del famoso equipo las Morenas del Caribe, campeonas Olímpicas, medallas de oro, tres veces consecutivas, agradecidos por su presencia y vivencia, nos relató su vida deportiva y sus hazañas conseguidas a base de esfuerzo y compromiso. Amor por su deporte.

Fran Balceiro, 13 veces Campeón del Mundo en Canotaje.

Filiberto Azcuy, integrante del Salen de la Fama, ganador de dos Medallas de Oro Olímpico. Atlanta 96 y Sídney 2000. Nos cuenta detalles de su entrenamiento y diferentes acontecimientos acaecidos en la Villa Olímpica, es un deportista muy entretenido.

Quinto día.

Bloque de la Tarde.

Expuso el Profesor.

Dr. Javier Labrada.

Pensamiento estratégico ante la celeridad, profundidad y amplitud en, los cambios del deporte.

Utilizar los objetivos para evaluar el desempeño. La concertación jefe-subordinado como estímulos ha resultado.

Ha habido un cambio en la dirección de dirigir, la autoridad se reemplazó por liderazgo, los recursos humanos eran vistos como un medio, hoy es un principio y fin del proceso, era un tema de motivación-manipulación, hoy es compromiso, cultura, participación y valores organizacionales.

En el Control, la autoridad fue reemplazada por la confianza y el autocontrol

El Control siempre estuvo centrado en el proceso, hoy en los resultados.

Características de los cambios contemporáneos.

- Su Amplitud: Abarcan e impactan horizontalmente en múltiples esferas.
 - Su Profundidad: Los cambios actuales, aunque se produzca en una esfera determinada, transforman de manera radical las bases de los procesos tecnológicos, económicos y sociales.
 - Su celeridad: Se producen con una rapidez que no tiene precedentes y que hace muy difícil su predicción.
-

Hacer las cosas correctamente

Resolver problemas

Ahorrar los gastos

Cumplir tareas y obligaciones

Capacitar a los subordinados

Enfoque reactivo (del pasado al presente).

¿Cómo podemos hacer mejor lo que hacemos?

Eficacia.

Énfasis en los resultados

Hacer las cosas correctas

Lograr objetivos

Crear valores

Obtener resultados

Proporcionarles eficacia

Enfoque proactivo (Del futuro al presente)

¿Qué es lo que deberíamos estar haciendo?

Diferencias entre el Administrador y el Gerente.

Administrador

Servir a

Que el sistema funcione bien

Es desarrollar la organización y su personal

Se eleva culturalmente y lleva la organización a planos superiores

Tiende a cambiar las cosas, es un agente de cambio.

Cambios esenciales en el Deporte.

- Creciente intereses políticos económicos e institucionales.
- Intereses empresariales, imágenes, patrocinios y comercialización.
- Atletas rentados compitiendo por otros países.
- Tendencia a la profesionalización deportiva y federativa.
- Desarrollo tecnológico, no siempre al alcance de todos.
- Luchá contra el dopaje y corrupción de todo tipo.
- Mayor rivalidad e importancia en la precisión de los detalles técnicos y competitivos.
- Mayor cantidad de competencias en poco tiempo para la preparación adecuada de los atletas.

El enfoque estratégico se caracteriza por:

- . Planificación partiendo de las condiciones turbulentas.
- . Construcción de escenarios alternativos para aclarar incertidumbres, futuros posibles y las fuerzas que lo conforman.
- . Priorizar los factores del entorno en relación con los internos.
- . Construcción de una cultura estratégica para lograr un comportamiento organizacional.

Causa de fracaso de la planeación estratégica.

- . Pretender resultados a corto plazo.
- . Poca disposición al cambio y mantener paradigmas y culturas anteriores.

Modelos de Dirección Estratégica.

Análisis del entorno- entorno de la tarea-entorno social.

Es desarrollar la organización y su personal

Se eleva culturalmente y lleva la organización a planos superiores

Tiende a cambiar las cosas, es un agente de cambio.

Cambios esenciales en el Deporte.

- Creciente intereses políticos económicos e institucionales.
- Intereses empresariales, imágenes, patrocinios y comercialización.
- Atletas rentados compitiendo por otros países.
- Tendencia a la profesionalización deportiva y federativa.
- Desarrollo tecnológico, no siempre al alcance de todos.
- Lucha contra el dopaje y corrupción de todo tipo.
- Mayor rivalidad e importancia en la precisión de los detalles técnicos y competitivos.
- Mayor cantidad de competencias en poco tiempo para la preparación adecuada de los atletas.

El enfoque estratégico se caracteriza por:

- . Planificación partiendo de las condiciones turbulentas.
- . Construcción de escenarios alternativos para aclarar incertidumbres, futuros posibles y las fuerzas que lo conforman.
- . Priorizar los factores del entorno en relación con los internos.
- . Construcción de una cultura estratégica para lograr un comportamiento organizacional.

Causa de fracaso de la planeación estratégica.

- . Pretender resultados a corto plazo.
- . Poca disposición al cambio y mantener paradigmas y culturas anteriores.

Modelos de Dirección Estratégica.

Análisis del entorno- entorno de la tarea-entorno social.

Formulación de la estrategia.

. Misión

. Objetivo

. Estrategia

. Políticas

Evaluación y Control.

. Desempeño.

Todo esto va de la mano con la retroalimentación.

Conceptos y Procesos básicos.

¿Objetivo supremo? –propósito estratégico.

¿Qué somos? –identidad

¿Para que existimos? ¿Razón de ser?- misión.

¿Comportamientos?-valores.

¿Qué futuro queremos crear?- visión.

¿En qué entorno nos moveremos?-escenario.

¿Resultados fundamentales?-objetivos estratégicos.

¿Entorno oportunidades amenazas debilidades?-análisis estratégico.

Objetivo supremo que se propone la organización, lo que guía toda su estrategia y actuación.

Programa Polo – Poner el hombre en la Luna.

Bill Gates- Que cada familia tenga un computador.

ANFP- Llenar los estadios, traer la TV y espectáculos deportivos (selección chilena).

Escenario, la mejor manera de planear el futuro es inventarlo, nadie sabe que pasara, estamos expuestos a resultados, pero con la convicción que lograremos acciones positivas.

Escenario, un análisis de los posibles entornos con que debe funcionar una organización durante un futuro de mediano plazo y que pueda ejercer cierta influencia en su comportamiento.

Las oportunidades, son eventos que se esperan que ocurran en el entorno y que podrían tener un impacto positivo en el logro de los resultados futuro de la empresa.

Las amenazas, son eventos que pueden ocurrir en el entorno y que pudieran tener un impacto negativo en el futuro de la empresa o institución.

Implementación de la Estrategia.

.Programas

.Procedimientos.

. Presupuestos.

Fortalezas, representan las principales fuerzas a favor con que cuenta la organización para alcanzar, su visión, misión y objetivos estratégicos.

Debilidades, son las limitantes que presenta la organización y sobre las cuales se deben tomar acciones o modo de impedir su avance o eliminar

~~radicalmente en el horizonte de planificación de la~~

Es un estado futuro deseado y potencialmente realizable de un sistema.

Características de los objetivos estratégicos.

CONVENIENTES apoyan la misión.

MEDIBLES pueden cuantificarse.

FACTIBLES posibles de lograr.

ACEPTABLES adoptan el sistema de valores de los directivos.

FLEXIBLES pueden ser modificados.

MOTIVADORES al alcance de las personas.

COMPENSIBLES sencillos y claros.

COMPROMETEDORES son obligatorios.

ACCIONES A APLICAR EN EL SISTEMA DEPORTIVO CHILENO.

1.- Debemos tener mayor compromiso las autoridades en el deporte de iniciación, llamase;

Colegios públicos, mejorar equipamiento deportivo y horas de educación física, tener mayor cantidad de implementación deportiva, para realizar mejores y entretenidas clases.

Municipalidades, implementar más actividades deportivas, mejorar la infraestructura deportiva, construir gimnasios y polideportivas de acuerdo a la demanda deportiva y la cantidad de habitantes comunales.

2.- Presupuesto deportivo, que este a la altura de las necesidades primarias. Recordemos que el deporte es preventivo, es salud y educacional. Debe ser parte de las prioridades comunales, la práctica del deporte nos lleva a un estado de salud más óptimo y a una buena calidad de vida.

vinculados al deporte, van a ver progresos y una mejor armonía en su apariencia.

4.- Un gran objetivo, es crear una escuela deportiva, impartiendo todas las asignaturas obligatorias, pero el deporte es la asignatura privilegiada, la educación física, como ramo principal, que ayuda a los jóvenes a tener un estado saludable óptimo, detectar talentos y definir su opción de vida junto al deporte.

5.- Desarrollar deportes en las regiones con Centro de Alto Rendimiento.

Nos falta incentivar deportes en las regiones con disciplinas dirigidas y técnicas, como por ejemplo:

Según la zona geográfica.

Norte Grande

Futbol Playa

Voleibol Playa

Caza Submarina

Surf

Vela

Clavados

Natación.

Sur de Chile

Canotaje

Remo

Basquetbol

Voleibol

Los profesores son fundamentales, en la detección del talento y su desarrollo.

Deben guiarse por una metodología de trabajo específico que esté orientada a la disciplina deportiva a desarrollar.

6.- Nuestro compromiso como autoridad debe ir orientado a la práctica masiva deportiva, empezar por los colegios, de la misma manera entregar talleres masivos en las comunas (tenemos 346) y en regiones (tenemos 16), y tener una política única que nos permita avanzar en pos de tener mayor vida saludable y deportistas de alta competitividad.

Aumentar equipamiento deportivo, talleres deportivos, implementación deportiva, alianzas con empresas privadas, coordinar con los Ministerios de Educación y Salud.

Recordemos que un deportista, crece sin vicios, buenos hábitos, disciplina, espíritu de competencia, proactivo, con estilo de vida saludable, con liderazgo y amor por lo que realiza.

Lo que resalto de Cuba, es la importancia que le dan al recurso humano, los profesores tienen una gran vocación y compromiso por desarrollar un gran trabajo y así aportar y formar grandes deportistas. Enseñan lo que saben, entregan sus conocimientos de manera responsable y con una preparación altísima, no se desvían en ningún momento del objetivo final, que es formar deportistas y grandes campeones.

**CONOCIENDO LA EXPERIENCIA CUBANA EN EL DESARROLLO DEL
DEPORTE COMUNITARIO Y LA PROMOCION DEPORTIVA.**



Evaluación y propuesta de adjudicación
Propuesta Pública:

"MANTENCIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN LA COMUNA DE LO PRADO"

Periodo 2019



Generalidades:

Servicios efectuados en el contrato año 2018

SERVICIO	ALTURA	CANTIDAD	SERVICIO	ALTURA	CANTIDAD	TOTAL 2018
PODAS EJECUTADAS	De 5,1 a 11 metros.	264	TALAS EJECUTADAS	De 5,1 a 11 metros.	51	315
	De 11,1 a 16 metros.	46		De 11,1 a 16 metros.	11	57
	Sobre 16 metros.	0		Sobre 16 metros.	2	2

SERVICIO	TERRITORIO	CANTIDAD	SERVICIO	TERRITORIO	CANTIDAD	TOTAL 2018
PODAS EJECUTADAS	1	89	TALAS EJECUTADAS	1	24	113
	2	70		2	8	78
	3	91		3	17	108
	4	62		4	15	77

De la Licitación

Apertura, postulación de cinco oferentes:

- ANTONIO LOPEZ Y CIA LTDA
- EM HUALLE SPA
- WEISSER LAURENT CHILE EIRL
- PESTCONTROL HOMEVAN SPA
- SERVICIO DE MANTENCIÓN ELÉCTRICA - ALTA TENSION SPA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	%	FACTOR	PONDERACIÓN	SUBFACTOR	PONDERACIÓN
Oferta Económica	75%	Podas	50%	De 5,1 a 11 metros.	50%
				De 11,1 a 16 metros.	50%
		Talas	25%	De 5,1 a 11 metros.	50%
				De 11,1 a 16 metros.	50%
Experiencia	23%	Cantidad de árboles intervenidos	20%		
		Multas	3%		
Presentación de Antecedentes	2%				

Los servicios de podas o talas sobre los 16 metros van considerados como servicios adicionales.

Valores evaluados

OFERENTE	PODAS		TALAS	
	5 a 11	11,1 a 16	5 a 11	11,1 a 16
ANTONIO LOPEZ Y CIA LTDA	\$ 50.575.-	\$ 64.433.-	\$ 87.610.-	\$ 105.531.-
EM HUALLE SPA	\$ 59.500.-	\$ 83.300.-	\$ 95.200.-	\$ 178.500.-
WEISSER LAURENT CHILE EIRL	\$ 59.500.-	\$ 71.400.-	\$ 83.300.-	\$ 107.100.-
PESTCONTROL HOMEVAN SPA	\$ 78.745.-	\$ 118.117.-	\$ 101.532.-	\$ 141.741.-
SERVICIOS DE MANTENCIÓN ELÉCTRICA ALTA TENSIÓN SPA	\$ 29.393.-	\$ 62.832.-	\$ 29.393.-	\$ 62.832.-

Valores por sobre 16 metros (No son evaluados)

NOMBRE OFERENTE	PRECIO PODAS SOBRE 16 MTS	PRECIO TALAS SOBRE 16 MTS
ANTONIO LOPEZ Y CIA LTDA	\$ 83.003.-	\$ 126.913.-
EM HUALLE SPA	\$ 144.800.-	\$ 297.500.-
WEISSER LAURENT CHILE EIRL	\$ 83.300.-	\$ 119.000.-
PESTCONTROL HOMEVAN SPA	\$ 141.741.-	\$ 236.235.-
SERVICIOS DE MANTENCIÓN ELÉCTRICA ALTA TENSIÓN SPA	\$ 130.662.-	\$ 130.662.-

Resultados de los criterios evaluados

CRITERIOS EVALUADOS	ANTONIO LÓPEZ Y CIA LTDA	EM HUALLE SPA	WEISSER LAURENT CHILE EIRL	PESTCONTROL HOMEVAN SPA	SERVICIO DE MANTENCIÓN ELÉCTRICA ALTA TENSIÓN SPA
OFERTA ECONÓMICA (75%)	50.5	39.45	46.09	32.53	75
EXPERIENCIA (23%)	23	3	9.1	8.1	3
PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES (2%)	2	2	2	2	2
PUNTAJE FINAL	75.5	44.45	57.19	42.63	80

Propuesta de Adjudicación

La **Comisión Evaluadora**, propone la adjudicación de la propuesta pública: "Mantenimiento del Arbolado Urbano en la Comuna de Lo Prado" a la empresa **SERVICIO DE MANTENCIÓN ELÉCTRICA ALTA TENSIÓN SPA**, para realizar este servicio por un valor total de **\$35.000.000 IVA incluido**.

Por un periodo de 4 meses a contar del inicio de los servicios .

Proyección estimada del contrato 2019

SERVICIO	ALTURA	TOTAL 2018 \$20 M	TOTAL 2019 PROYECTADO \$35 M
PODAS Y TALAS	De 5,1 a 11 metros.	315	550
	De 11,1 a 16 metros.	57	99
	Sobre 16 metros.	2	Imposible estimar



GRACIAS

